

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS**

Premio al Mérito Médico 2010

La Dirección de Prestaciones Médicas, Afore XXI y la Fundación IMSS entregarán **siete** premios al Mérito Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social 2009 en los siguientes campos:

- 1.- Atención en Medicina Familiar y Salud en el Trabajo**
- 2.- Atención en Hospitales de segundo nivel (Regionales, Zona o Sub.-zona)**
- 3.- Atención en Hospitales de Tercer Nivel (UMAES) y Unidades de Rehabilitación**
- 4.- Salud Pública y Educación en Salud**
- 5.- Investigación**
- 6.- Programa IMSS-Oportunidades; Atención en Hospitales Rurales.**
- 7.- Programa IMSS Oportunidades; Atención en Unidades Médicas Rurales.**

**Cada premio consiste en diploma, medalla conmemorativa y \$100,000.00
(Cien mil pesos MN 00/00)**

Los premios Afore XXI y Fundación IMSS al Mérito Médico IMSS serán entregados a médicos que cumplan con los requisitos generales y específicas por categoría que se señalan:

Fecha de apertura de la convocatoria el 16 de agosto del 2010.

Requisitos Generales:

- Ser médico del Instituto Mexicano del Seguro Social con más de **15 años** de antigüedad laboral comprobable de base o confianza (presentar último tarjetón de pago).
- Ser propuesto por tres miembros del H. Cuerpo Médico del IMSS mismos que destaquen los logros profesionales del candidato propuesto.
- Anexar currículum vitae con extensión máxima de 10 cuartillas.
- Presentar documentos que acrediten su trayectoria institucional.
- Entregar solicitud de participación del concursante con los siguientes datos y documentación:
 1. Nombre
 2. Matrícula
 3. Categoría
 4. Adscripción

5. Turno
6. En máximo una cuartilla en letra Arial 12, redactar los argumentos que motivan su participación.
7. Presentar copia de la documentación comprobatoria indicada en el currículo, ordenada cronológicamente por rubro (trayectoria institucional, formación y capacitación).

Nota: toda la documentación presentada, deberá entregarse en ***un solo juego***, engargolado simple (no se recibirán hojas sueltas).

BASES POR TIPO DE PREMIO:

- **Atención en Medicina Familiar**
- **Atención en Hospitales de segundo nivel (Regionales, Zona o Sub.-zona)**
- **Atención en Hospitales de Tercer Nivel (UMAES) y Servicios de Rehabilitación**

En el caso de los Médicos Familiares y de Atención en Hospitales deberán contar con la acreditación de la especialidad correspondiente

El curriculum debe incluir constancia de los reconocimientos profesionales obtenidos en los últimos cinco años. Es conveniente incluir documentos probatorios que señalen las actividades de asistencia que ha desempeñado el médico y que prueben entre otros aspectos, acciones enfocadas en la educación de sus pacientes y a la mejora del servicio en el que labora.

Podrán también incluirse documentos que avalen que el médico propuesto es un experto en su área, que establece buena relación de colaboración con sus compañeros de trabajo en su unidad y en otras unidades a los que refiere o contra refiere pacientes y que mantiene excelente relación médico-paciente.

Es deseable incluir constancia del desempeño del médico en el uso del expediente electrónico para el caso del médico familiar, o en el manejo de pacientes con enfermedades crónicas o de cualquier otro indicador que avale el compromiso con sus pacientes y la calidad de atención médica que otorga, en especial el apego y cumplimiento de metas del programa PREVENIMSS. Se pueden incluir documentos que avalen actividades de docencia, educación continua e investigación, siempre que se relacionen directamente con la atención médica que el médico proporciona.

Los médicos que laboran en Unidades de Medicina Familiar y Hospitales de Segundo y Tercer nivel, deberán entregar la documentación señalada a la atención del **Dr. Fernando Jose Sandoval Castellanos** Titular de la Unidad de Atención Medica de la Dirección de Prestaciones Medicas. Durango No: 289, 1° piso, Col. Roma, C. P. 06600 México D. F.

- **Salud en el Trabajo**

Deberan contar con la acreditación de la especialidad correspondiente El currículum debe incluir constancia de los reconocimientos profesionales

obtenidos en los últimos cinco años. Es conveniente incluir documentos probatorios que señalen las actividades de asistencia que ha desempeñado el médico y que prueben entre otras cosas acciones enfocadas en la educación de sus pacientes y a la mejora del servicio en el que labora.

Pueden también incluirse documentos que avalen que el médico propuesto es un experto en su área, que establece buena relación de colaboración con sus compañeros de trabajo de su unidad y de otras unidades a los que refiere o contra refiere pacientes y que mantiene excelente relación médico-paciente.

Es deseable incluir constancia del desempeño del médico en el uso del expediente electrónico o de los diferentes instrumentos operativos relacionados con su responsabilidad laboral, actividades preventivas, de promoción a la salud, control de pacientes con enfermedades crónicas, participación en contingencias y desastres o de cualquier otro indicador que avale el compromiso con sus pacientes y la calidad de atención médica que otorga. Se pueden incluir documentos que avalen actividades de docencia, educación continua e investigación.

Entregar propuestas a la atención del **Dr. Álvaro Julián Mar Obeso** Titular de la Unidad de de Salud Publica de la Dirección de Prestaciones Medicas Av. Insurgentes sur 253 7 mo piso, Col. Roma C. P. O6700 México DF.

- **Salud Pública:**

Deberán contar con la acreditación de la especialidad correspondiente
El currículum debe incluir constancia de los reconocimientos profesionales obtenidos en los últimos cinco años. Es conveniente incluir documentos probatorios que señalen las actividades de asistencia que ha desempeñado el médico y que prueben entre otros aspectos, acciones enfocadas en la educación de sus pacientes y a la mejora del servicio en el que labora.

Podrán también incluirse documentos que avalen que el médico propuesto es un experto en su área, que establece buena relación de colaboración con sus compañeros de trabajo de su unidad y de otras unidades a los que refiere o contra refiere pacientes y que mantiene excelente relación médico-paciente.

Es deseable incluir constancia del desempeño del médico en el uso del expediente electrónico o de los diferentes instrumentos operativos relacionados con su responsabilidad laboral, actividades preventivas, de promoción a la salud, control de pacientes con enfermedades crónicas, participación en contingencias y desastres o de cualquier otro indicador que avale el compromiso con sus pacientes y la calidad de atención médica que otorga. Se pueden incluir documentos que avalen actividades de docencia, educación continua y de investigación.

Entregar propuestas en: A la atención del **Dr. Álvaro Julián Mar Obeso** Titular de la Unidad de de Salud Publica de la Dirección de Prestaciones Medicas Av. Insurgentes sur 253 7 mo piso, Col. Roma C. P. O6700 México DF.

- **Investigación en Salud:**

Debera contar con 10 años como minimo de investigador activo y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores. Deberán contar con la acreditación de la especialidad correspondiente Trayectoria de dedicación a la Investigación Científica durante su labor en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Productividad sobresaliente demostrada por el número y la calidad de sus publicaciones científicas. Contribuciones importantes para la ciencia nacional y mundial, evidenciadas por el impacto y trascendencia de las mismas. Destacada participación en la formación de Investigadores Científicos.

El currículum debe incluir constancia de los reconocimientos profesionales obtenidos en los ultimos cinco años. Es conveniente incluir documentos probatorios que señalen las actividades de asistencia que ha desempeñado el médico y que prueben entre otros aspectos, acciones enfocadas en la educación de sus pacientes y a la mejora del servicio en el que labora.

Podrán también incluirse documentos que avalen que el médico propuesto es un experto en su área, que establece buena relación de colaboración con sus compañeros de trabajo de su unidad y de otras unidades Es deseable incluir constancia del desempeño del médico y del buen uso de los diferentes instrumentos operativos relacionados con su responsabilidad laboral, asi como documentos que avalen actividades de educacion continua y docencia

Entregar propuestas en: a la atención del **Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg** Titular de la Unidad de Educacion e investigacion en Salud Av. Cuahutemoc 330 Centro Nacional de Investigacion Documental en Salud, Unidad de Congresos del Centro Medico Nacional Siglo XXI Colonia Doctores Mexico, D. F. C. P 06725

- **Educación en Salud**

Antigüedad mínima de 10 años en docencia, pertenecer al padrón de profesores de carrera del IMSS y tener reconocimiento de sus alumnos.

Deberán contar con la acreditación de la especialidad correspondiente

El currículum debe incluir constancia de los reconocimientos profesionales obtenidos en los ultimos cinco años. Es conveniente incluir documentos probatorios que señalen las actividades de asistencia que ha desempeñado el médico y que prueben entre otros aspectos acciones enfocadas en la educación de pacientes, alumnos de pre y post grado y personal de atención a la salud y a la mejora del servicio en el que labora.

Podrán también incluirse documentos que avalen que el médico propuesto es un experto en su área, que establece buena relación de colaboración con sus compañeros de trabajo de su unidad y de otras unidades Es deseable incluir constancia del desempeño del médico y del buen uso de los diferentes instrumentos operativos relacionados con su responsabilidad laboral, se deben incluir documentos que avalen actividades de educacion continua y de investigacion educativa.

Entregar propuestas en: a la atención del **Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg** Titular de la Unidad de Educación e Investigación en Salud Av. Cuahutemoc 330 Centro Nacional de Investigación Documental en Salud, Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI Colonia Doctores México, D. F. C. P 06725

- **Programa IMSS Oportunidades; Atención en Hospitales Rurales.**

Los Médicos Familiares, Generales y de Atención en Hospitales Rurales, deberán contar con la acreditación del área correspondiente.

El Currículum debe incluir constancia de los reconocimientos profesionales obtenidos en los últimos cinco años. Es conveniente incluir los documentos probatorios que señalen las actividades de asistencia que ha desempeñado el médico y que prueben entre otros aspectos acciones enfocadas en educación de sus pacientes y a la mejora del servicio en el que labora.

Podrán también, incluirse documentos que avalen que el médico propuesto es un experto en su área, que establece buena relación de colaboración, con sus compañeros de trabajo en su unidad y en otras unidades a los que refiere o contrarefiere pacientes y que mantiene excelente relación médico-paciente.

Incluir constancia del desempeño del médico en el uso del expediente electrónico para en caso del médico familiar, o en el manejo del paciente con enfermedades crónicas o de cualquier otro indicador que avale el compromiso con sus pacientes y la calidad de atención médica que otorga. Podrán anexar documentos que avalen su participación en contingencias y desastres, así como actividades de educación continua y de investigación, siempre que se relacionen directamente con la atención médica que proporciona.

Para médicos que laboran en los Hospitales Rurales del Programa IMSS-Oportunidades, entregar la documentación señalada a la atención de la Lic. Carolina Gomez Vinales, Titular de la Unidad IMSS-Oportunidades, Calle Toledo número 39 Colonia Juárez, México D.F. C.P. 06600

- **Programa IMSS Oportunidades; Atención en Unidades Médicas Rurales.**

Los Médicos Generales que atienden Unidades Médicas Rurales, deberán contar con la acreditación correspondiente.

El Currículo debe incluir constancia de los reconocimientos profesionales obtenidos en los últimos cinco años. Es conveniente incluir documentos probatorios que señalen el desempeño del médico en las actividades de Promoción y Educación a la Salud con base al Modelo de Atención Integral y las prioridades establecidas en IMSS-Oportunidades y que prueben además la mejora de la atención a sus pacientes en la Unidad Médica Rural.

Incluir documentos que avalen que el médico propuesto ha destacado en las acciones y estrategias enfocadas al primer nivel de atención con énfasis en los aspectos preventivos y que mantiene excelente relación médico-paciente así como buena colaboración con sus compañeros de trabajo en su unidad y en otras unidades a las que refiere pacientes, así como diplomas o constancias de su actualización médica continua.

Incluir constancia del desempeño del médico en las actividades vinculadas con la participación comunitaria, incluyendo la capacitación a los voluntarios y la coordinación con las autoridades locales y municipales tendientes a mejorar el estado de salud individual y colectivo con énfasis a propiciar hábitos saludables y mejora del entorno ambiental.

Incluir documentos que avalen su participación destacada en contingencias y desastres, así como reconocimientos por parte de la comunidad expresados a través de los buzones de la contraloría social y del trabajo realizado para la atención intramuros y extramuros de los adolescentes. Se podrán anexar también documentos probatorios de su participación en la implementación y funcionamiento de la red social en beneficio de la salud materna y cualquier otro indicador que avale el compromiso con su comunidad.

Para médicos de las Unidades Médicas Rurales que laboran en el Programa IMSS-Oportunidades, enviar la documentación antes señalada a la Lic. Carolina Gómez Vinales, Titular de la Unidad IMSS-Oportunidades, con domicilio en Calle Toledo número 39, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06600.

PREMIOS:

Cada premio consistirá en \$ 100,000.00 (Cien mil pesos MN.) diploma y una medalla conmemorativa.

Los Premios serán otorgados como parte de la celebración del Día del Médico del 2010

Jurado:

Los miembros del jurado calificador para los premios serán: El Director de Prestaciones Médicas, los Jefes de las Unidades de Atención Médica, de Educación, Investigación, y Salud Pública, así como los Coordinadores Normativos correspondientes, Titular de la Unidad de IMSS Oportunidades y además de los Consejeros Independientes de Afore XXI y Fundación IMSS.

Las decisiones del jurado calificador serán inapelables.

LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS SERÁ EL **Lunes 11 de octubre del 2010. (No existirá prorroga)**

Los resultados del premio serán publicados en las páginas: www.imss.gob.mx ; www.fundacionimss.org.mx ; www.aforexxi.com.mx .